Ha sido publicada la **Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1)**, que básicamente contienen lo siguiente:  
  
a) Bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a las inversiones en explotaciones agrarias para la **mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias**, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (**operación 4.1.1**), con las siguientes actuaciones:

* a.1) Cuadro resumen de la actuación «Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias (**modernización genérica de explotaciones agrarias**)».
* a.2) Cuadro resumen de la actuación «Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para **jóvenes agricultores solicitantes de ayudas para la creación de empresas agrarias**».
* a.3) Cuadro resumen de la actuación «Inversiones dirigidas a la modernización y mejora de las **instalaciones de riego en explotaciones afectadas por una modernización de las infraestructuras del regadío** y apoyadas por instrumentos del PDR 2014-2020 (operación 4.3.1) o del PDR 2007-2013».
* a.4) Cuadro resumen de la actuación «Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para **cultivos intensivos en invernaderos**».

b) Bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a las inversiones en explotaciones agrarias para la **mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias de olivar**, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (**operación 4.1.2**), con la siguiente actuación:

* b.1) Cuadro resumen de la actuación «Inversiones en activos físicos para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en **explotaciones de olivar**».

Cada una de las actuaciones recogidas en los diferentes cuadros resumen será objeto de una convocatoria diferenciada, que próximamente se irán publicando.  
  
Enlace:  
  
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/64/BOJA16-064-00107-5770-01_00088361.pdf>